



INFORME N°0046-2024- CAAPA-IESTP "M"

A : : **MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO**
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP MARCO

DE : : **ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES**
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA

ASUNTO : **PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO
DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO**

FECHA : **Marco, 21 de julio del 2024**

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho el Plan de Trabajo DISEÑO Y DESARROLLO CADÉMICO, que fue presentado el 27 de mayo a Jefatura de Unidad Académica, revisado, observado, se levantó las observaciones y ya transcurre cerca de dos meses desde su presentación a JUA y con fecha 15 de julio del presente me devuelve indicando que no se absolvió las correcciones necesarias; por lo que derivó a su despacho para emisión de Resolución Directoral.

- PLAN DE TRABAJO: DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO

ADJUNTO:

PROVEIDO N°034-JUA-2024-IESTP "M"

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



PROVEÍDO N°034 -JUA-2024-IESTP“M”

DE : ING. RAÚL TORRES CÓRDOVA
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Ing. María Magdalena Taípe Flores.
Coordinadora del Área Académica Producción
Agropecuaria

ASUNTO : Realizo devolución de INFORME N°0015-2024- COOAA PE-
IESTP “M”, que presenta el plan de Diseño y Desarrollo
Académico 2024 del P.E. de Producción Agropecuaria.

FECHA : Marco, 15 de julio de 2024

Por el presente documento se devuelve a su despacho el **INFORME N°0015-2024- COOAA PE-IESTP “M”**, con el cual usted presenta su plan **Diseño y Desarrollo Académico 2024 del P.E. de Producción Agropecuaria**, indicándole que ha usted ya se le enviado correcciones al respecto, si usted cree que las correcciones ya están realizadas, continúe con el tramite de aprobación por el despacho de dirección general, mediante R.D..

Atte.





INFORME N°0015-2024- COOAA PE-IESTP "M"

A : Ing. Raúl TORRES CORDOVA
JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP "MARCO"

DE : ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES
COORDINADORA DEL P.E. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

ASUNTO : PRESENTO PLAN DE DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO

FECHA : Marco, 27de mayo del 2024

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y hacerle llegar a su despacho, el Plan de Trabajo Diseño y Desarrollo Académico, el cual fue revisado y corregido por su despacho para que emita su proveído y solicitó emisión de la resolución direccional.

- PLAN DE TRABAJO DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Maria M. Taipe Flores
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA
I.E.S.T.P. MARCO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2008-ED



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
MARCO



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRODUCCION AGROPECUARIA

PLAN DE TRABAJO

DISEÑO Y DESARROLLO ACADÉMICO

MARCO-JAUJA



2024

I. IDENTIFICACION

Datos Generales.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.1. Institución Educativa | : IESTP “MARCO” |
| 1.2. Programa de estudios | : Producción Agropecuaria |
| 1.3. Dirección | : Carretera central km 7.5 Jauja-Marco |
| 1.4. Distrito | : Marco |
| 1.5. Provincia | : Jauja |
| 1.6. Región | : Junín |
| 1.7. Directora general | : Lic. Elsa Aquino Castro |
| 1.8. Jefe de Unidad Académica: | : Ing. Raúl Torres Córdova |
| 1.9. Coordinador de Área Académica | : Ing. Maria Magdalena Taipe Flores |
| 1.10. Docentes | : Ing. Ángel Villarruel Cárdenas
: Ing. Eulogio Cuadros Cordero
: Ing. Raúl Torres Córdova
: Ing. Alex Manuel Contreras Morales
: Bach. Tatiana Manyari Mendoza
: Ing. Yosip Ganimedes Chuquillanqui Benites |

II. Marco Legal.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D.L. N.º 276, Ley de Bases de la Administración Pública.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2008-ED

- D.S. N°009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 277-2019-MINEDU, Dispone la publicación de “Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” que incluye las modificaciones.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU.
- REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2023.

MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.



VALORES DEL IESTP MARCO

- a) **Responsabilidad y puntualidad:** Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- b) **Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- c) **Tolerancia:** Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones.
- d) **Solidaridad:** capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como sus semejantes.
- e) **Respeto:** no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

III. ESTUDIO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión Académica	Actualización del Plan estudios orientados a las necesidades del P.E. de Producción Agropecuaria.	El plan de estudio actual del programa de estudios le falta coherencia y no guarda relación con los contenidos en algunas unidades didácticas.	Deficiente plan de estudios de Producción Agropecuaria	Mejora de los contenidos y coherencia en el nuevo Plan de estudio del Producción agropecuaria
	Capacitación y actualización docente en formación técnica y específica.	No hay capacitación y actualización docente en formación técnica y específica del P.E. de Producción Agropecuaria.	Falta de compromiso de la institución para capacitación y actualización de los docentes en la formación técnica y específica.	Financiamiento por la institución en capacitaciones al docente en formación técnica y específica
	Cursos de capacitación a estudiantes del P.E. de P.A.	No se realiza capacitaciones de los módulos profesionales a los estudiantes de P.A.	Falta de financiamiento de la administración para la ejecución de las capacitaciones	Financiamiento por la institución en la ejecución de capacitaciones a estudiantes



IV. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la gestión académica es fundamental ya que permite optimizar y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en el aula, con la actualización del plan de estudio de la carrera profesional de Producción Agropecuaria se busca una formación integral de los estudiantes en el cual se observara cambios significativos en el desarrollo humano; implica desarrollar, actualizar el currículo académico tomando en cuenta las demandas del mercado laboral y la satisfacción de educando al egresar de las aulas para el desempeño eficaz de su profesión.

OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la calidad del IESTP “M” en el programa de estudio de Producción Agropecuaria que permita desarrollar el nuevo plan de estudio propuesto por el CNOF, para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje articulado a la demanda del sector productivo y el desarrollo integral del estudiante, con docentes altamente capacitados, contando con áreas de práctica, laboratorios, módulos formativos actualizados para lograr estudiantes capacitados y con valores para una vida profesional competente con enfoque empresarial.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Plan de diseño y desarrollo académico.
- ✓ Sensibilización a docentes del programa de estudio de Producción agropecuaria en la actualización del nuevo plan de estudios de Producción Agropecuaria
- ✓ Actualizar el Plan de estudios del programa de estudio de producción agropecuaria de acuerdo a las exigencias actuales del mercado laboral.
- ✓ Destinar recursos económicos de la institución al financiamiento para actualizar el plan de estudios del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
- ✓ Capacitación por una entidad privada para mejora del contenido las Unidades Didácticas de los módulos profesionales propuestos por el CNOF



- ✓ Desarrollar las unidades didácticas de los módulos profesionales coherentes y articulados en beneficio de los estudiantes del P.E. de Producción Agropecuaria.
- ✓ Realizar capacitación a docentes en cursos de actualización pedagógica y tecnológica para los docentes del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
- ✓ Realizar cursos de actualización a los estudiantes del programa de estudios de Producción Agropecuaria.

V. METODOLOGIA

Para el desarrollo del Plan de estudios de Producción Agropecuaria será mediante:

- Elaboración del plan de trabajo Diseño y Desarrollo Académico.
- Charlas de sensibilización a docentes del programa por la coordinadora del programa de estudios de Producción Agropecuaria.
- Formar el consejo asesor de la carrera profesional para trabajar el nuevo plan de estudios y coordinar acciones con empresarios agrícolas y pecuarios, egresados y demás personas que tienen vínculo con el programa.
- Búsqueda de las unidades didácticas pertinentes al nuevo plan de estudio de programa de Producción Agropecuaria.
- Capacitación con especialista en el desarrollo de planes de estudios de educación superior.
- Avance del nuevo Plan de estudios por los docentes del programa de Producción Agropecuaria.
- Realizar cursos de actualización docente en temas de pedagogía y formación técnica específica.
- Realizar cursos de actualización a estudiantes del programa a fin a los módulos formativos vigentes

VI. METAS

- ✓ Aprobación con RD el Plan de Diseño y Desarrollo Académico.
- ✓ Docentes sensibilizados para realizar el cambio del plan de estudio de producción agropecuaria.



- ✓ Consejo asesor constituidos por docentes, profesionales afines a la carrera profesional y egresados del programa que aporten al diseño del nuevo plan de estudio de producción agropecuaria.
- ✓ Propuesta de unidades didácticas acorde las necesidades del programa de producción agropecuaria.
- ✓ Plan de estudios de Producción Agropecuaria elaborado con los módulos propuestos por el CNOF vinculado al sector productivo de la región y nacional.
- ✓ Curso de actualización docente en pedagogía y de formación específica
- ✓ Curso de capacitación a estudiantes del programa de estudios de producción agropecuaria

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIONES ESTRATEGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	2024												RESPONSABLE
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración del plan de diseño y desarrollo académico.	Plan de diseño desarrollo académico elaborado	Plan aprobado.	Ejemplar de plan de trabajo aprobado.	X	X											Coordinador de área académica de P.A.
Charla de sensibilización a docentes del programa para la actualización del plan de estudios Producción Agropecuaria	Docentes sensibilizados en desarrollar el plan de estudios de producción agropecuaria	Docentes comprometidos en desarrollar el nuevo plan de estudios para el 2025	Número de docentes del programa de estudios sensibilizados.		X	X										Coordinador de área académica y docentes de Producción Agropecuaria
Designación del consejo asesor del programa de estudios	Trabajo en equipo	Plan de estudios	Avance del plan de estudios			X	X									Coordinador de área académica y docentes de Producción Agropecuaria
Identificación Unidades didácticas de los módulos formativos propuestos por el CNOF	Desarrollo de las unidades didácticas de cada uno de módulos formativos	Avance mensual de las unidades didácticas de los módulos formativos	Aprobación por dirección y jua de las unidades didácticas de cada módulo			x	x	x	x	x	x	x	x			Coordinador de área académica y docentes de



	propuestos por el CNOF.	propuestos por el CNOF.	formativo de producción agropecuaria.															Producción Agropecuaria.
Capacitación en la elaboración del nuevo plan de estudios	Docentes capacitados para una adecuada elaboración de las unidades didácticas.	Elaboración de las Unidades didácticas.	Nuevo plan de estudios de P.A.				x	x	x	x	x	x	x					Coordinador de área académica y docentes de Producción Agropecuaria.
Realizar cursos de actualización docente en pedagogía formación específica	Curso de actualización en pedagogía y formación específica	Docentes actualizados y capacitados en pedagogía y formación específica.	Plan de trabajo aprobado Ejemplar del curso de capacitación							X							X	Coordinador de área académica y docentes de Producción Agropecuaria.
Realizar curso de capacitación a estudiantes del programa de agropecuaria en el área agrícola y pecuaria acorde a los módulos técnicos profesionales	Curso de capacitación en el área pecuaria y agrícola a estudiantes de producción agropecuaria	Estudiantes capacitados y actualizados en el programa de estudios Plan de trabajo aprobado	Plan de trabajo REVISADO POR DIRECCIÓN L									X	X	X	X	X		Coordinador de área académica y docentes de Producción Agropecuaria.

VIII. RECURSOS

FINANCIEROS

La ejecución del Plan de Trabajo diseño y desarrollo académico será financiada por el área de administración del IESTP Marco.

HUMANOS

Docentes y estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Capacitadores en el nuevo plan de estudios	2	Personas	1800.00	3600.00
Capacitadores en pedagogía formación específica a docentes del programa de P.A.	2	Personas	300.00	600.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2008-ED

Capacitadores en cursos a fin al programa para estudiantes	2	Personas	300.00	600.00
Hojas bond	2	millar	36.00	72.00
Lapiceros	10	Unid.	1.00	10.00
Tablero de madera	2	Unid.	10.00	20.00
Pasaje	10	Unid.	20.00	200.00
Internet	1	Unid.	80.00	80.00
usb	5	unid	32.00	160.00
TOTAL				5342.00

FINANCIAMIENTO:

Sera financiado por la institución